

## ACTA DE MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Sesión telemática	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Lugar: Salón Multiuso- Biblioteca
Fecha Reunión:	21 de agosto, 2024			Hora de inicio: 10:30	
Preside Subrogante	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Hora de término: 12:40

Lista de asistencia según decreto 12			
Integrante de la mesa		Si	No
1	El o la coordinadora de la Oficina Local de la Niñez.	X	
2	El o la encargada de la oficina municipal de la niñez o infancia, cuando exista.	X	
3	El o la encargada del departamento de educación municipal o de la corporación municipal de educación.	X	
4	El o la encargada del departamento de salud municipal	X	
5	El o la encargada municipal de discapacidad	X	
6	El o la encargada de la oficina municipal de la mujer	X	
7	El o la encargada comunal para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol	X	
8	El o la encargada comunal de las artes y la cultura	X	
9	El o la encargada comunal de las artes y la cultura	X	
10	El o la encargada comunal de asuntos indígenas	X	

Breve reseña de los temas abordados	
Temas abordados	Reseña
Exposición sobre Protección Administrativa.	<p>Robinson Díaz Pino, Asistente Técnico del Área de Niñez de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, expuso sobre la Ley N.º 21.430 de Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. En su presentación, destacó que a partir del 22 de agosto se dio inicio a la implementación de la protección administrativa, la cual será gestionada a través de las Oficinas Locales de Niñez. Estas oficinas representan una nueva institucionalidad local encargada de asegurar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El expositor subrayó que este cambio institucional requiere una readecuación en la relación entre todos los actores del intersector y el nuevo dispositivo local, con el fin de garantizar una mejor coordinación. Asimismo, explicó los componentes de las OLN, mencionando que estas oficinas cumplen diversas funciones, entre las que destacan: orientar en el ejercicio de derechos, promover la participación, detectar de manera oportuna situaciones de riesgo y ejecutar procedimientos de protección administrativa.</p>

	<p>Las funciones de las OLN se organizan en dos grandes componentes: <b>Gestión de Casos</b> y <b>Promoción Territorial</b>, los cuales interactúan de manera complementaria.</p> <p><b>Promoción Territorial:</b> está destinada a fomentar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de los NNA, promoviendo condiciones adecuadas para ello a partir del enfoque de derechos. Este componente incluye acciones de sensibilización, educación, difusión y actividades que fomentan el derecho a la participación de los NNA.</p> <p><b>Gestión Integrada de Casos:</b> es un modelo personalizado que busca asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los NNA, reduciendo riesgos y preservando o restituyendo sus derechos. Este componente se subdivide en tres áreas:</p> <p>Intermediación: Orientación y gestión de la oferta de servicios disponibles.</p> <p>Atención Social: Aborda la identificación de factores de riesgo, amenazas o vulneraciones de derechos. Trabaja con los cuidadores desde el reconocimiento de los problemas y el interés por fortalecer los recursos personales y familiares.</p> <p>Protección Administrativa: Se aplica cuando las intervenciones anteriores no han dado resultados, solicitándose medidas de protección, derivaciones al Servicio de Protección Especializada o la solicitud de apercibimientos.</p> <p>En esta instancia también se explicó que la Ley de Garantías reconoce dos entes encargados de la protección de los derechos de los NNA: <b>las OLN y los Tribunales de Familia</b>. Ambos están habilitados para abordar situaciones de amenaza o vulneración de derechos de manera autónoma, adoptando las medidas de protección necesarias dentro de su ámbito de competencia y conforme a los requisitos legales.</p> <p>Por último, se expuso sobre las competencias exclusivas de los Tribunales de Familia, que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La limitación o suspensión del derecho a mantener relaciones directas y regulares con familiares o cuidadores.</li> <li>- La suspensión de su derecho a vivir en familia.</li> <li>- La determinación de cuidados alternativos.</li> <li>- El término de la patria potestad.</li> <li>- La adopción (Art. 68).</li> </ul> <p>Durante la exposición, se abrió un espacio para resolver dudas y consultas de los asistentes, destacando la importancia de contar con un mapa de oferta actualizado y protocolos de referencia y contrarreferencia para la prevención de situaciones complejas.</p>
Informe de Brechas	<p>Coordinador de la OLN, Claudio Saavedra Paredes expuso a los participantes de la mesa de articulación interinstitucional la opción de realizar una reunión extraordinaria, la cual se enfocaría en una sesión de trabajo de levantamiento de información. La mesa aprueba la solicitud de la reunión extraordinaria.</p>
Protocolos de actuación en favor de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Quillón y mapa de oferta.	<p>Coordinador de la OLN, expone sobre los protocolos de referencia y contrarreferencia menciona que servirán para la aplicación de la protección administrativa, como por ejemplo la solicitud de apertura de matrícula.</p>
Diagnóstico Comunal de Niñez y	<p>Cristián Núñez, Gestor Territorial informa que desde el año 2025</p>

<p>Adolescencia: Invitación a participar en una comisión dedicada a validar el diagnóstico.</p>	<p>se debería comenzar a trabajar en el nuevo diagnóstico de niñez y adolescencia, donde presenta un código QR para que los participantes de la mesa se puedan inscribir y participar activamente del diagnóstico.</p>
<p>Exposición de las comisiones</p>	<p><b>Comisión de Promoción</b></p> <p>La comisión de promoción expone la calendarización de sus actividades programadas desde septiembre en adelante, indicando que son las siguientes:</p> <p><b>Septiembre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar como comisión de promoción la Feria Preventiva de SENDA con un stand (de la comisión de promoción).</li> <li>- Comisión de promoción ayudará en la organización de la feria preventiva y desarrollará flyers alusivo a la festividad y a los derechos del niño.</li> <li>- Se creará un lema de la comisión de promoción que estará presentes en la folletería y materiales que se entreguen a la población.</li> <li>- Se creará un grupo de WhatsApp para coordinar actividades de la comisión de promoción (se aportará en ese grupo diferente frases para el lema).</li> <li>- Se solicitará a DAEM y establecimientos educacionales de administración no municipal, el calendario de celebraciones fiestas patrias para participar en ellos.</li> </ul> <p><b>Octubre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará campaña de sensibilización contra la violencia intra familiar en tres juntas de vecinos proponiendo Liucura Bajo Sur, Culben y Villa España.</li> <li>- Se solicitará un espacio radial para que la comisión de promoción pueda difundir fechas conmemorativa e información en general respecto que sea de interés de los niños, niñas y adolescentes.</li> </ul> <p><b>Noviembre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de promoción propone realizar para el día universal de los derechos del niño (20 de noviembre) realizar una actividad llamada "pedaleo por tus derechos" que se realizara en la tarde después de la 18:00 horas, con el fin de promocionar los derechos de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>- Para la marcha del 25 de noviembre en la actividad de conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, organizada por la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, la comisión de promoción sugiere participar como comisión y extendiendo la invitación a los apoderados de los establecimientos educacionales.</li> </ul> <p><b>Diciembre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de seminario orientado a profesionales que trabajen directamente con niños, niñas y adolescentes, sobre posibles temáticas de tea en las aulas y nuevos cambios en el sistema proteccional de Chile. Se propone que el seminario se realice para el 17 de diciembre.</li> </ul>

	<p><b>Comisión de Salud Mental</b></p> <p>-Se llega a acuerdo de realizar dos actividades en relación al TEA, con dos temáticas distintas y distinto público objetivo.</p> <p>a) Seminario "TEA: Adolescencia y Salud Sexual" -Población usuaria: Miembros de la agrupación "TEAcompañó" y adultos mayores usuarios del CEDIAM. -Temática: Sexualidad y adolescencia. -Espacio: Laguna Avendaño (Tentativo) -Fecha y hora: 23 de octubre de 09:30 a 13:00 hrs aprox.</p> <p>b) Conversatorio "Dialogo Conociendo nuestra infancia TEA" - Población usuaria: Apoderados de colegios/Jardines infantiles/Escuelas de lenguaje/Usuarios de las distintas oficinas, seleccionados previamente. -Temática: Primeras señales y experiencias vivenciales. -Espacio: Comedor de Escuela Amanda Chávez, Biblioteca municipal o salón Diego Portales (Propuestas) Coffe: Colaboración de todos los programas. Fecha y hora: 29 de octubre de 09:00 a 13:00 hrs aprox.</p> <p>-Semana de la salud mental: Se establecen como fecha la semana del 7 al 11 de octubre, se definirán más especificaciones en la próxima mesa de articulación, en donde se establecerán distintas emociones para cada uno de los departamentos para que realicen un stand.</p> <p>-Diagnóstico Comunal de NNA: Se establecen los encargados de recoger la cuantificación de datos y la fecha para la presentación de estos. Departamentos: -DAEM -Salud -Discapacidad -OLN -TEAcompañó -Escuelas subvencionadas (OMM).</p>
--	---

Temas tratados	Acuerdos y Compromisos	Documentos o informes a la vista
Informe de Brechas	Reunión extraordinaria para trabajar en el levantamiento de información para el informe de brechas.	Sin observaciones
Propuesta de trabajo Comisión de Promoción	Actividades propuestas de la comisión de promoción de los meses de septiembre hasta diciembre 2024.	Sin observaciones
Propuesta de trabajo Comisión de Salud Mental	Cambios en actividades de la comisión de salud mental, se propone realizar un seminario el 23 de octubre y un conversatorio el 29 de octubre.	Sin observaciones

Votación					
Acuerdos	Resultado de la votación				Fundamento votos disidentes
	Si	16	No	2	
Reunión extraordinaria para trabajar en el levantamiento de información para el informe de brechas.	Si	16	No	2	Sin observaciones
Actividades propuestas de la comisión de promoción de los meses de septiembre hasta diciembre 2024	Si	19	No	0	Sin observaciones
Cambios en actividades de la comisión de salud mental, se propone realizar un seminario el 23 de octubre y un conversatorio el 29 de octubre.	Si	18	No	0	Sin observaciones